AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON
Tel: 809-579-7928. RNC 40800019
DR. TOMÁS TAVERAS PÉREZ
Abogado Notario Público
C/Presidente Enríquez no.68, Dajabón, Rep. Dom.Cel.809-842-9656

Dr. Tomás Taveras Pérez Notario Público Matrícula Notarial No. 7390 Dajabón Rep. Dom.

CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA

ENTRE:El señor **SANTIAGO RIVERON ARIAS**, Dominicano, Mayor de edad, Soltero, Alcalde Municipal de Dajabón, Provista de la cedula de identidad y electoral No.04400144020, domiciliado y residente en esta Ciudad de Dajabón; quien actúa en representación del AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON RNC No.408000198, por quien en lo adelante del presente ACTO DE VENTA BAJO FIRMA PRIVADA, y para todos los fines y consecuencias legales del mismo, se denominará EL AYUNTAMIENTO, por su siglas, o por su propia razón social o De una parte.----------

Y **STANLEY ALEXIS PERALTA PERALTA**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.151-0000358-9, Ingeniero Civil, Exequartur391, en la colegiatura 353325, domiciliado y residente en el municipio del Loma de Cabrera, y accidentalmente en esta ciudad de Dajabón, quien, para los fines del presente Contrato, se denominará "EL CONTRATISTA". O De la otra parte, aunque para referirse a ambos se les denominará LAS PARTES.----------

HAN CONVENIDO Y PACTADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO, por medio del presente contrato de ejecución de obra, contrata los servicios de "EL CONTRATISTA", con la finalidad de que el mismo realice la construcción de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA METROS LINEALES (2,970ML)** con un costo de **MIL OCHOCIENTOS NOVENTA** (1,890), el metro para un valor total de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$5,613,300.00)** Mas un adicional de Ocho Badenes con un costo de **TREINTA SEIS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$36,000.00)** cada uno, para un costo de **DOCIENTOS OCENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$288,000.00)** más **SEISCIENTOS METROS LINEALES (600ML)**. En el sector la Aviación y **MIL METROS LINEALES** (1000ML) En el sector Bellavista para un costo de **TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS DOMINICANOS (RD$3,024,000.00)** de aceras y contenes ubicados en los sectores Bella Vista y Sabana Santiago de este municipio.----------

SEGUNDO: EL AYUNTAMIENTO, pagara a **"EL CONTRATISTA"**, la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL TRECIENTOS PESOS DOMINICANOS (RD$5,613,300.00)**, por la ejecución del presente contrato y como costo total de lo mencionado en el párrafo primero.----------

TERCERO: "EL CONTRATISTA", reconoce que recibirá el monto acordado según el nivel de avance en la ejecución de la obra por la cual fue contratado, por lo que **EL AYUNTAMIENTO** le advierte que no recibirá el monto final de la suma supra indicada en el presente contrato hasta tanto **EL AYUNTAMIENTO** reciba la obra de parte de **"EL CONTRATISTA"**.----------

CUARTO: EL AYUNTAMIENTO, se compromete a suministrarle a **"EL CONTRATISTA"**, todos los materiales de construcción, que conlleve la elaboración de esta obra, del mismo modo **"EL CONTRATISTA"** se compromete, y obliga a realizar esta obra con la mayor calidad garantizando su durabilidad durante el pasar del tiempo. A menos que esta sufra algún daño accidental o por causas naturales ajenos a la ejecución de la obra.----------

HECHO Y FIRMADO en la Ciudad de Dajabón, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2025).----------

SANTIAGO RIVERON ARIAS
Actuando en nombre y representación de el Ayuntamiento Municipal de Dajabón.-

STANLEY ALEXIS PERALTA PERALTA
El Contratista.-

-.Sigue Al Dorso.-

Escaneado con CamScanner